



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-013

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 29 de abril de 2021

- **DICTAMEN DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS** -

De conformidad con el Artículo 53 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se emite el presente **Dictamen** para fundamentar el **acta de fallo** relativa al concurso **LO-MMA-DOP-2021-013**, referente a la Licitación Pública, celebrada el **27 de abril del 2021**, a las **11:30 horas**, relativa a los trabajos de: **"PAVIMENTACION DE CALLE MAR PATRIMONIAL ENTRE CALLE 13 DE JUNIO Y MAR DE CARIBE, COLONIA HOGAR DEL PESCADOR"**.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa se reunieron los funcionarios que forman parte del Comité de Obras Publicas Municipales, acompañados del Testigo Social designado, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro.

- **ANTECEDENTES** -

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se procedió a llevar a cabo la Convocatoria Publica 003, en fecha: **07 de abril de 2021**, a través del sistema electrónico Compra-Net Sinaloa y el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

A dicha convocatoria manifestaron interés 17 (diecisiete) licitantes, de los cuales 12 (doce) se presentaron y participaron en el acto de "Presentación y Apertura" que se efectuó en el lugar, día y fecha señalada en el proemio de la presente. Evento que se llevó a cabo conforme a lo que estipula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, recibiendo y revisando cuantitativamente las propuestas técnicas y económicas señalando el importe de cada una, de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES	IMPORTE PROPUESTO
1	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	\$ 1'445,872.52
2	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$ 1'460,463.45
3	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 1'489,234.11
4	CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V.	\$ 1'487,361.88
5	ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	\$ 1'460,462.98
6	VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 1'398,608.17
7	ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	\$ 1'469,178.90
8	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 1'460,728.31
9	MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	\$ 1'439,284.25
10	G Y B DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$ 1'436,855.59
11	CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	\$ 1'460,463.52
12	TEKTONTECH S.A. DE C.V.	\$ 1'508,505.90



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-013

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 29 de abril de 2021

- EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS -

Derivado a lo resultante en el acto de "Presentación y Apertura", el Comité de Obras Publicas Municipales procedió a efectuar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas, analizando las primeras y una vez realizado ello, se hizo respecto de las segundas, siempre que hayan cumplido satisfactoriamente con el porcentaje requerido para la solvencia de la propuesta técnica.

Una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se hacen las siguientes observaciones, considerando como desechadas aquellas que se tomen como no solventes por incumplir con alguno de los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria.

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-9 en la tarjeta No. 10 incluye factor de abundamiento que ya se encuentra dentro de la cantidad proporcionada por la dependencia; y en la tarjeta No. 11 no considera ni un 1 m3, presenta una cantidad menor. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.- Cuando las cantidades de trabajo se presenten diferentes en base a lo solicitado en el catálogo de conceptos y/o precios unitarios del catálogo de conceptos presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
2.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dania Nuño

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-013

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 29 de abril de 2021

3.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
4.-	CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
5.-	ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-6 las estimaciones no coinciden con la fecha del programa de erogaciones. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.- Que el análisis y cálculo del costo financiero no se haya estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en el REGLAMENTO y en las presentes BASES DE LICITACION. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
6.-	VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-13 no coincide la sumatoria del resumen de la tasación aritmética con el importe reflejado en el documento AE-12. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dania Nuño

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-013

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 29 de abril de 2021

		<ul style="list-style-type: none"> - 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
7.-	ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.- En el Documento AE-12 no coincide la cantidad de trabajo en el concepto 24. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.- Cuando las cantidades de trabajo se presenten diferentes en base a lo solicitado en el catálogo de conceptos y/o precios unitarios del catálogo de conceptos presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
8.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
9.-	MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

Dania Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-013

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 29 de abril de 2021

10.-	G Y B DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AT-8 no presenta facturas de equipo que señala como propio. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 8.- Que no acrediten que pueden disponer de la maquinaria y equipo de construcción adecuado para desarrollar los trabajos. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
11.-	CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	<p>PROPUESTA: SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1.- Sin observación.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
12.-	TEKTONTECH S.A. DE C.V.	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1.- En el Documento AT-13 presenta montos.- 2.- En el Documento AE-11 no presenta el inciso "D", referente al programa de utilización del personal profesional técnico y administrativo. <p>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</p> <ul style="list-style-type: none">- 7.- La consignación de datos sobre costos, precios o montos en alguno de los documentos de la propuesta técnica.- 14.- La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia. <p>FUNDAMENTO:</p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

Darla Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-013

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 29 de abril de 2021

A continuación, se relaciona los licitantes que fueron sometidos a la valoración por la modalidad de puntos y porcentajes, así como la puntuación obtenida en su propuesta técnica:

No.	LICITANTE	PUNTUACION OBTENIDA
1.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	48.00
2.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	48.00
3.-	CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V.	48.00
4.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	48.00
5.-	MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	48.00
6.-	CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	48.00

De acuerdo a las puntuaciones obtenidas de las propuestas valoradas y señaladas en la tabla anterior, se determinó desechar aquellas que obtuvieron una puntuación menor a 37.50, siendo este el puntaje mínimo requerido para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desecheda, como lo señala el artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

De las cuales, en este caso, todas las empresas que entraron a la evaluación por puntos y porcentajes se consideraron solventes por obtener un puntaje superior al mínimo requerido.

- EVALUACION DE PROPUESTAS ECOMONICAS -

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, considerando solo las que resultaron solventes y anotando el importe de cada una en la siguiente tabla:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$ 1'460,463.45
2.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$ 1'489,234.11
3.-	CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V.	\$ 1'487,361.88
4.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 1'460,728.31
5.-	MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	\$ 1'439,284.25
6.-	CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	\$ 1'460,463.52
	PROMEDIO DE PROPUESTAS ECONOMICAS	\$ 1,466,255.92
	PRESUPUESTO BASE MUNICIPIO DE MAZATLAN	\$ 1'606,509.28

Dania Noño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-013

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 29 de abril de 2021

Consecuente con lo anterior se procedió a determinar el rango de aceptación considerando el límite inferior del mismo como el 10%, referente al presupuesto base; y el límite superior resultará del promedio de las propuestas económicas declaradas solventes en su aspecto Técnico. Resultando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$ 1'606,509.28
LIMITE SUPERIOR RESULTADO DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	\$ 1,466,255.92
LIMITE INFERIOR 10 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$ 1,445,858.35

Para desahogar la etapa de "Eliminación por rango de aceptación" se declararon solventes aquellas propuestas que se encuentran comprendidas dentro del rango de aceptación determinado por el promedio de las propuestas económicas y el 10% del presupuesto base. Relacionándolas a continuación:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$1,460,463.45
2.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1,460,728.31
3.-	CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	\$1,460,463.52

Los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por no estar comprendidos dentro del rango de aceptación, son los siguientes:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$1,489,234.11
2.-	CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V.	\$1,487,361.88
3.-	MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	\$1,439,284.25

Con la información arrojada en el punto anterior se procedió a determinar los precios de mercado obteniendo los siguientes resultados:

Dania Nuño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-013

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 29 de abril de 2021

LICITACION NO. LO-MMA-DOP-2021-013

COSTO DE MERCADO	\$ 885,227.64	\$ 148,864.72	\$ 188,848.34	\$ 101,296.97	\$ 4,949.07
-------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-------------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA			
ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$ 845,879.27	\$ 119,463.10	\$ 265,080.22	\$ 110,700.00	\$ 4,949.07	\$ 114,391.79
OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 929,629.09	\$ 144,809.13	\$ 150,260.34	\$ 91,240.04	\$ -	\$ 144,789.71
CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	\$ 880,174.55	\$ 182,321.92	\$ 151,204.46	\$ 101,950.88	\$ -	\$ 144,811.71

A continuación, se determinó los valores de insuficiencia parcial e insuficiencia total de cada uno de los licitantes, teniendo la primera mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los licitantes en cada uno de los rubros, y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado fue un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde y se registró en la tabla en números absolutos.

Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtuvo, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que acumuló el mismo licitante; los resultados que arrojaron números positivos se declararon solventes y aquellos que el resultado fue negativo se declaró insolvente. Obteniendo los siguientes resultados.

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$ 39,348.37	\$ 29,401.62			\$ -	\$ 68,749.98	\$ 45,641.81	SOLVENTE	\$ 1,460,463.45
OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		\$ 4,055.59	\$ 38,588.00	\$ 10,056.93	\$ 4,949.07	\$ 57,649.59	\$ 87,140.12	SOLVENTE	\$ 1,460,728.31
CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	\$ 5,053.09		\$ 37,643.88		\$ 4,949.07	\$ 47,646.04	\$ 97,165.67	SOLVENTE	\$ 1,460,463.52

Una vez realizado el análisis por medio de la tasación aritmética, se seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor en la siguiente tabla:

Dania Noño



MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No. LO-MMA-DOP-2021-013	Dictamen de Comité de Obras Publicas Mazatlán, Sinaloa; a 29 de abril de 2021
---------------------------------------	--

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$1,460,463.45
2.-	CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ	\$1,460,463.52
3.-	OLT ARQ. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1,460,728.31

- RESOLUCION -

Por parte del Comité de Obras Publicas Municipal, determina que la mejor propuesta es la presentada por el licitante: **ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO** Con un importe de \$ 1,460,463.45 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres pesos 45/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta presente licitación.

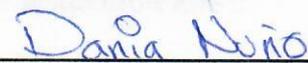
Una vez terminado el dictamen por parte del comité de obras públicas, hoy **29 de abril de 2021, a las 11:44 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.

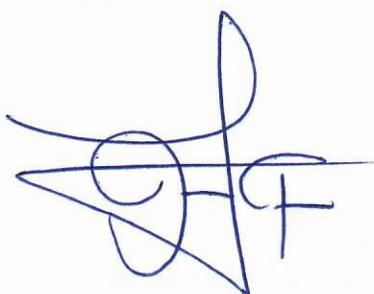
FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS


ARQ. CARLOS JESUS TAPIA CAMACHO
EN REPRESENTACION DE
ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL

ING OMAR GASTELUM PEREZ
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE OBRAS PUBLICAS
VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL


L.A.E. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO
EN REPRESENTACION DE
C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA;
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE OBRA
PUBLICA MUNICIPAL


ING DANIA MARIA CARDENAS NUÑO
EN REPRESENTACION DE
DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO;
SINDICO PROCURADOR
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL



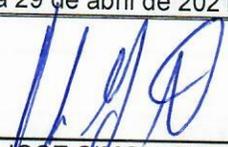


MUNICIPIO DE MAZATLAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.
LO-MMA-DOP-2021-013

Dictamen de Comité de Obras Publicas
Mazatlán, Sinaloa; a 29 de abril de 2021


ING. JOSE JUAN TAPIA LOPEZ
EN REPRESENTACION DE
L.C.P RAFAEL PADILLA DIAZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA
MUNICIPAL


ING. JOSE SIMON GARCIA TIRADO
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DE OBRAS PUBLICAS

FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS

NO SE PRESENTÓ
ING FRANCISCO MARTIN CASTILLO LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ
ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS LIZARRAGA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO DE
MAZATLAN A. C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ
ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE
OBRA PUBLICA MUNICIPAL


C. LORENZO ANTONIO BARRERA LARRAÑAGA
TESTIGO SOCIAL

Dania Noño

